¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 27 de su publicacion. No. 7 902 BUENOS AYRES, Miércoles 20 de Marzo de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Señor Gobernador de la apreciable nota de V. E. fecha 10 de Enero último, cuyo tenor es como sigue—

"El que suscribe apoyado en la esclarecida generosidad del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion Argentina y de los asuntos de Paz y Guerra de la misma, Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, tiene la honra de dirigirse á la bondad de V. S., acompañando por su conducto con la debida consideracion, una solicitud de gracia que hace al Exmo. Señor Gobernador, Encargado de los asuntos Generales, desde el Estado Chileno, el Ciudadano de este pais D. Juan Moyano, desterrado á causa de su complicidad en los desgraciados sucesos que tuvieron lugar en la digna Provincia de San Luis en el año pasado de 1848, cuya solicitud la ha recibido este Gobierno acompañada de una carta suplicatoria—

El que firma bien quisiera no molestar á V. S. con este grave negocio que tantos desagrados ha causado al Exmo. Señor Gobernador, pero recordando el infrascripto los servicios que el expresado D. Juan Moyano, ha prestado á la causa de la Confederacion Argentina, y conociendo el estado tan abatido y desafortunado en que se halla actualmente en la República de Chile, no puede menos este Gobierno de resolverse, contando con la bondad y clemencia del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de la direccion Suprema de los asuntos generales de la Confederacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de elevar á su piedad é indulgencia la gracia que desde el parage de su destierro implora el mencionado Moyano, que se hace á los ojos del que suscribe mas digno de gracia y conmiseracion por la conducta que ha observado en Chile durante el tiempo de su destierro, donde ha hecho frente con firmeza á las crueles especies que los salvages unitarios vierten públicamente en aquel Estado, y que han duplicado contra Moyano por la circunstancia de ser él un federal que habiendo perseguido en distintas épocas á esos anarquistas sanguinarios, no han podido ellos olvidarse de sus servicios y lo han insultado y amenazado con su cruel alevosía en el destierro—A mas de lo expuesto se reune la circunstancia de que habiendo sido D. Juan Moyano el que mandó la segunda expedicion contra el rebelde insurrecto Rodriguez, tuvo que hacer ejemplares castigos con los vándalos Chilenos que formaban el proselitismo de aquel cabecilla, resultando de aquí las grandes prevenciones que los Chilenos tomaron contra él y que como V. S. puede creerlo, hace que él tenga innumerables enemigos que se gozan en aumentar su desgracia, y tanto mas que por su carácter, nunca ha sido tolerante para disimular las faltas que en aquel pais se han cometido contra nuestra República y sus Exmos. Gobiernos—Considerando el Gobierno que en la grande generosidad, ilustrada clemencia, y sabia consideracion con que el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha indultado tantos Argentinos extraviados y tenido la magnanimidad de permitirles que regresen al seno de su Patria y de sus familias, donde viven mediante la ilustrada bondad de S. E., se atreve el infrascripto á rogar encarecidamente por el respetable órgano de V. S. al Exmo. Señor Gobernador, se digne entre sus grandes virtudes proteger y recibir con indulgencia la solicitud de gracia que Moyano eleva á la sabiduría de S. E., llenando así una obligacion que le imponen los servicios del expresado Moyano, su decision por la causa y los motivos de amistad y gratitud que el infrascripto tiene hácia su persona—El que firma se atreve á pedir esta nueva gracia á la bondadosa indulgencia del Exmo. Señor Gobernador, que tan marcadamente ha dispensado á esta Provincia y á su Gobierno el caudal de sus beneficios y de sus favores, la que será tambien la última con que el que firma molestará la digna consideracion de S. E. en su periodo gubernativo próximo á concluir—

El infrascripto ruega á V. S., que al transmitir esta comunicacion al Exmo. Señor Gobernador, se digne V. S. presentarle sus altas consideraciones y elevados respetos—"

El Exmo. Señor Gobernador ha ordenado al infrascripto diga á V. E. en contestacion haberse instruido con detencion de la transcripta apreciable nota de V. E—

En consideracion á las recomendaciones de V. E. en favor de D. Juan Moyano: á que en repetidas ocasiones se ha amparado de la clemencia de S. E.; y á sus servicios á la causa Nacional de la Federacion, en la fecha el Exmo. Sr. Gobernador le acuerda el perdon é indulto por el gravísimo delito que cometió, pudiendo en su virtud volver á su patria, y al seno de su familia—

En su consecuencia, puede V. E. devolver á D. Juan Moyano la adjunta representacion en que ha recaido el referido indulto—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

San Felipe, Enero 2 de 1850——
Año 41 de de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las RR. Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

La voz de un Argentino desgraciado no puede ser indiferente á V. E. que ha dado tan espléndidos testimonios de su eminente amor á la Patria, y de la alta proteccion que dispensa á sus conciudadanos; y si ese Argentino, Exmo. Señor, ha sido siempre fiel á la causa de la libertad é independencia de la nacion consolidada sobre el sagrado sistema federal que la República ha proclamado y V. E. ha establecido; entonces, Señor, se aumenta su confianza en la elevada generosidad de V. E. y con la mayor satisfaccion depone ante V. E. su tranquilidad y su suerte futura—

Relegado á esta República, Sr. Exmo., á consecuencia de los acontecimientos que V. E. conoce, sobrellevo hace once meses con resignacion todas las penalidades de un destierro insoportable bajo todos aspectos—Asechado en esta República por los feroces enemigos de nuestra sagrada causa los salvages unitarios, que no pueden olvidar mi decision por la causa nacional, y mis cortos pero ingénuos servicios al sistema, vivo hostilizado y en completa agitacion aun por mi seguridad individual, y lo que es insoportable, sufriendo las prevenciones y los rencores de hombres funestos á mi patria, á quienes cuando he sido hombre público he tenido que castigar—La circunstancia de haber sido siempre opuesto á tendencias que ha desarrollado este pais con perjuicio de nuestros intereses nacionales; la de haber comandado la expedicion que destruyó las hordas que encabezaba el caudillo Rodriguez me valen en este pais innumerables enemigos que se complacen en mi desgracia y en mi ruina, y V. E. con su elevada bondad calculará cuan penosa debe ser bajo la influencia de tales antecedentes mi situacion—Quebrantada hace muchos años mi salud, cuya decadencia me ha arrastrado varias veces al borde del sepulcro, siento reaparecer mis males, y temo que á mi edad ellos se desarrollen con toda su trascendencia—Separado de tres hijos jóvenes que se hallan en aquella situacion en que es tan indispensable la conducta paterna, vivo agobiado por los temores de la triste influencia que mi separacion ejercerá, Señor, en la suerte de aquellos desgraciados, y todas estas consideraciones protesto humildemente ante V. E. que llevan al colmo mi infortunio y mi afliccion—

En tan tristes circunstancias hubiera ya desesperado si no me consoláran las esperanzas que inspiran las bondades de V. E. tan ejercitadas en favor de todos los Argentinos y Americanos: á V. E. pues, Señor, confiadamente me entrego; á V. E. ocurro para depositar en su clemencia la suerte de mis infortunados hijos; á V. E. le ruego como federal admirador de sus virtudes, se digne poner el término á mis desgracias permitiéndome licencia para regresar á mi pais—En él viviré, Señor, absolutamente relegado al punto que V. E. determine, permaneceré totalmente separado de la sociedad; será mi mansion un verdadero aislamiento de la vida social, pero en mi pais todo esto, Señor, me sería llevadero, y moriria siquiera con el consuelo de abrazar á mis hijos y con el de bendecir á V. E. á quien mi patria debe tan espléndidos servicios, y yo como todos los Argentinos relevantes favores—

Dígnese pues V. E. acojer esta humilde solicitud, (dígnese ampararla) con su magnánima benevolencia, y dígnese V. E. perdonar el que en mi desgraciado estado interrumpa la consideracion de V. E. con una solicitud que envuelve, Señor, mi tranquilidad y mi vida—

Exmo. Sr—

Juan Moyano—

Palermo de San Benito, Marzo 10 de 1850—

En consideracion á las recomendaciones del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, D. Alejo Mallea, en favor del suplicante: á que este en repetidas ocasiones se ha amparado de la clemencia del Gobierno de su Patria, y á sus servicios á la Causa Nacional de la Federacion, queda perdonado, y se le indulta, del gravísimo delito que cometió, pudiendo en su virtud volver á su patria en entera libertad—Y en su consecuencia pase el presente á dicho Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza para que lo haga llegar á manos del interesado—

JUAN M. DE ROSAS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres——

CIRCULAR—

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

Santa Fé—
Entre-Rios—
Corrientes—
Córdoba—
Santiago del Estero—
Tucuman—
Salta—
Jujuy—
Catamarca—
San Juan—
San Luis—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, adjunta á V. E. para su conocimiento, copia autorizada de la contestacion que en la fecha se ha dado á la nota de 10 del corriente, del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, vaciada en ella, en que, por las consideraciones que presenta á S. E., le ruega la gracia de que conceda permiso á D. Juan Moyano para que regrese á dicha Provincia; y de la solicitud de este al Exmo. Sr. Gobernador, suplicándole la misma gracia—

En dicha contestacion hallará V.E. la suprema resolucion del Exmo. Sr. Gobernador, sobre este asunto—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

Revista de Periódicos Europeos.

Negocios del Plata—Los principios de la moral son aplicables á la política. Será siempre esencial para un Gobierno no hacer á los otros lo que no quiere que se le haga á él. Así, en las márgenes del Plata, hace algunos años, los agentes del Gobierno Frances tuvieron por bueno tomar hecho y causa por uno de los partidos que dividian la República del Uruguay. Esto era intervenir temerariamente sin justo motivo en las querellas de un pais extrangero. La Francia no tuvo sino sinsabores y complicaciones sin número hasta 1840, época en que el Almirante de Mackau hizo un tratado que terminaba la contienda, y que ofrecía á nuestro comercio y á nuestros nacionales toda la proteccion apetecible. Nos habíamos desprendido de esta cuestion dificil dejando á la Ynglaterra en reyerta con Rosas; pero en 1844 la Reina Victoria acompañada de Lord Aberdeen, habiendo venido á hacer una visita al Rey Luis Felipe á Eu, el Ministro Yngles persuadió á M. Guizot que se asociara de nuevo á los esfuerzos de la Ynglaterra para poner á Rosas en razon. De aquí el glorioso combate de Obligado, pero tambien las dificultades que nos embarazan todavía. En efecto, nada mas terrible que esas expediciones, esas luchas que envenenan las cuestiones en vez de resolverlas, y que hacen gastar en pura pérdida el oro y la sangre de la Francia. Desde aquel tiempo todos los esfuerzos de pacificacion han fracasado. Sinembargo, M. Bastide, Ministro de Negocios Extrangeros, con la intencion de concluir, envió instrucciones al Almirante Leprédour para autorizarle á negociar un tratado que garantiese suficientemente nuestros intereses y nuestro honor. Rosas respondió á estas oberturas por un contra-proyecto llegado á Europa hace tres meses. El Gobierno no tenía que hacer sino dos cosas, ó aceptarlo, y entonces presentarlo á la ratificacion de la Cámara, ó devolverlo, si deseaba su modificacion. Es en este último partido que se ha fijado. Sin embargo, el Gobierno estaba obligado á pedir á la Asamblea la prorogacion del crédito que dá á la ciudad de Montevideo 250,000 francos por mes. A este respecto, la comision de la Cámara apoderándose del fondo de la cuestion, usurpando los derechos del poder, pidió el exámen de las piezas y se puso á discutir los artículos de un tratado que no era discutible, pues que debía considerársele como no celebrado desde que los dos Gobiernos interesados no se hubiesen puesto de acuerdo sobre los términos precisos de la negociacion. De ahí la confusion del debate. Entonces se presentó un fenómeno singular, el partido que generalmente desea la paz á todo precio, que ha temblado por la temeridad del Gobierno cuando enviaba á los Dardanelos nuestra flota á proteger el buen derecho, se puso á hacer vibrar las grandes palabras de honor nacional en favor de una causa en que el amor propio personal está mas comprometido todavía que el interés del pais.

Ahora pues, hé aquí la cuestion reducida á sus términos mas sencillos. El Gobierno negocia con Rosas. Es menester que esta negociacion se acabe. Se debe, sin duda, velar por que los intereses de nuestros nacionales no estén mas en peligro; pero al mismo tiempo acordarse que Buenos Ayres es mucho mas importante para nosotros que Montevideo. Ante todo, que se haga la paz; una expedicion nos arrastraría á peligros incalculables.

(Del número 1.° del *Napoleon* de Paris, fecha 6 de Enero último.)

HAVRE, 5 DE ENERO DE 1850.

Sesion del 4 de Enero en la Asamblea Nacional.

La comision de créditos suplementarios ha hecho un informe escrito sobre la enmienda de M. De Rancé, relativa al Negocio del Plata. Todavía una vez, M. Daru ha abierto grandemente la boca para dejar salir una conclusion muy pequeña: "Ynvita al Poder Ejecutivo á apoyar las negociaciones que se propone continuar en fuerzas convenientes para asegurar el éxito y proteger á nuestros nacionales."

He ahí un gran paso dado. El partido de la guerra consiente en que el Poder Ejecutivo continúe las negociaciones; solo pide que estas negociaciones sean apoyadas *por fuerzas suficientes*, y que nuestros nacionales sean protegidos. El Gobierno no quiere otra cosa. El momento de tomar un partido para que esto acabe, parecería, pues, llegado; pero de ningun modo. ¿Qué entiende M. Daru por fuerzas suficientes? ¿Qué entiende el Gobierno por fuerzas suficientes? El debate está reducido á esta sencilla cuestion.

Es menester vivir en nuestro tiempo de an.... arquía (ortografía-Prudhon,) para suponer que el Poder Ejecutivo vá á hacer conocer en una tribuna pública un plan de campaña que deberá poner en ejecucion á 3,000 leguas del parage donde se harían los preparativos de su expedicion. Es una idea, al menos, burlesca, y que viene á agregarse al cúmulo de absurdos que lleva consigo el artículo de la Constitucion donde se dice que la ratificacion de los tratados será de las atribuciones del Poder Legislativo.

Mucho mas; parece que la comision ni aun se ha ocupado de la cuestion; el tratado no le ha sido comunicado oficialmente; no se trataba de una ratificacion, no queriendo el Gobierno mismo ratificar; esta era, sinembargo, la única cuestion de que la Asamblea tenia que conocer constitucionalmente. Que se juzgue por ahí del lodazal político que hay en esta Constitucion de 1848, en la cual los Republicanos, durante el poco tiempo que los ha habido, no querían que se encontrase una defectuosidad.

Volviendo á la cuestion de fuerzas suficientes, el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros ha dicho que evidentemente no era á bordo de una tartana, de una ballenera, ó de un playero, donde iba á enviar sus negociadores; irán en buques de guerra, á fin de estar en situacion de proteger á los nacionales, si estos corriesen uno solo de los peligros de espoliacion y de exterminio con que los amenazan algunas imaginaciones.

Un hecho que observamos todavía, y que es nuevo en los anales de los Poderes entre sí, tal como los ha establecido, ó mas bien, confundido la Constitucion de 1848, es que el Ministerio ha tomado la resolucion de no responder sino por escrito á las cuestiones que le son dirigidas, y que no recibe igualmente sino por escrito. En consecuencia, habiendo sido puestas por la Comision tres cuestiones escritas, el General Lahitte leyó en la Cámara las respuestas que les ha dado, y de las cuales resulta que el Gabinete no enviará negociacion armada, que continuará las negociaciones empezadas, no interrumpidas, y de las cuales no tiene que conocer todavía el Poder Legislativo.

Las únicas modificaciones que el Gabinete entiende pedir al tratado, es, que sean explicados puntos muy obscuros; que haya en Montevideo una eleccion Presidencial en la cual la Francia piensa guardar la mas estricta neutralidad; en fin, hacer estipular toda especie de garantía para las personas y los bienes de los nacionales.

Entre lo que el Gobierno se propone hacer y una declaracion de guerra, no hay el término medio que busca M. Daru. Mil y una sesiones mas no cambiarán nada á la alternativa; bien entendido, que el voto de una negociacion armada, en nuestra opinion personal, equivale á una guerra declarada. El General Rosas no la interpretaría de otro modo, y con mucha razon; él habria ya tomado la ofensiva cuando nosotros no hubiéramos todavía acabado de embarcar nuestros soldados.

Ahora, si no se sabe lo que sería una declaracion de guerra en el Plata, se puede tener el gusto anticipado de ella por la que el Estado de Honduras, por pequeño y débil que sea, acaba de hacer á la poderosa Albion. Un buque de vapor Yngles, el *Gorgon*, habiendo arriado el pabellon Centro-Americano en una de las islas de la costa, y substituido los colores Británicos á aquella bandera, el Gobierno de Honduras ha expedido un decreto que 1.° prohibe toda comunicacion entre los habitantes de Honduras y los puntos *ocupados por los Yngleses;* 2.° manda á las poblaciones abandonar aquellos puntos, y *volver á entrar á lo interior* del Estado; 3.° declara *objetos de contrabando*, y por consiguiente, secuestrables, todas las *mercancias Ynglesas* que se encuentren en aquellos parages; 4.° llama todas *las fuerzas de la República* á la defensa de sus fronteras.

Agreguemos que á la primera noticia de esta agresion de la Ynglaterra, los Estados de Guatemala, Costa Rica, San Salvador y Nicaragua se han coligado inmediatamente con el Estado de Honduras contra toda intervencion extrangera.

Cambiemos los nombres: pongamos República Argentina en lugar de Honduras, y Perú, Chile, Ecuador, Bolivia, en vez de Guatemala, Costa Rica, San Salvador, Nicaragua, y desde hoy podemos calcular las consecuencias de nuestra negociacion armada.

Así, no mas discursos, no mas palabras: A votacion. La paz ó la guerra; la opinion del Gobierno ó la de la mayoría de la comision, no mas equívocos; es tiempo de concluir y escoger. En definitiva, es todavía la razon de M. Dupin la que acabará por tener razon; se comprenderá que se trata de votar una ley de finanzas, nada mas, y que esta idea de declarar una guerra cualquiera, por enmienda, por circunstancia resultante de un debate parlamentario, es enteramente descabellada, y por su absurdidad, grande como el mundo.

Cuatro oradores han ocupado principalmente la tribuna: M. Raudot, que quiere sobre todo, y tiene mucha razon, apretar los cordones de la bolsa, y no pagar mas subsidio; M. De Laussat, que ha pedido la ratificacion pura y simple del tratado; M. Hubert-Delisle, que sostiene las conclusiones de la comision, y el Señor Almirante Dupetit-Thouars, que quiere batirse á toda costa. El Almirante, seguramente, no aspira á ser uno de los miembros del Congreso de la Paz.

M. De Laussat ha vengado al General Rosas de las estúpidas calumnias que extravían la opinion pública acerca de aquel á quien ha llamado con razon el representante de la nacionalidad Americana en el hemisferio austral. M. Raudot ha rectificado esa deplorable tacha de cobarde, infligida por M. Daru á una poblacion toda entera; ha hallado muy poco conforme á las reglas mas vulgares de la

:rategia diplomática, tratar de salvages y de co-rdes á gentes con quienes se negocia, y con iienes se quiere firmar convenciones de amistad buena armonía.

M. Hubert Delisle, que se nos dice ser de la is- de la Reunion, habría debido reservar su elo-iencia para la expedicion de Madagascar, que n duda, nos pedirá despues de habernos conduci-) al Plata. ¿Quien nos impedirá, en efecto, des-ies de haber *castigado la insolencia* de Rosas, ir á *:stigar la insolencia* de la Reina de los Ovas?

El Sr. Almirante Dupetit-Thouars es quien a cerrado la sesion por una arenga horripilante. s verdad que no ha tomado por traicion á su au-torio; ha dicho que iba á hablar como marino. :ablar como marino, á bordo de buques y *sobre el itrepuentes de aquellos*, en hora buena; pero en Parlamento es como hombre de Estado como de-e hablarse.

Así pues, el Sr. Almirante Dupetit-Thouars, reyéndose garantido por su precaucion oratoria, a hecho un viage á la luna. Ha desembarcado n Montevideo, arrojado á Oribe de la Banda Orien-al, pasado el rio, tomado á Buenos Ayres....Des-ues de hecho todo esto por la omnipotencia de su arita mágica, en menos de seis meses ha estado le vuelta en Francia.

En hora buena; ¿pero al fin de todo esto, si os lace? ¿Bajo de qué cubilete habrá escamoteado l Almirante á Rosas y su ejército, y á la pobla-ion de la campaña? ¿quien guardará á Buenos Ay-es? ¿quien guardará á Montevideo? Vamos! Al-mirante, no sois todavía el Edipo que nos desem-barazará del Esfinge del Plata.

"Es una cosa increible, decia al salir de la se-sion otro Almirante que había asistido á ella, hasta qué punto se forman en Francia ideas falsas de Rosas. Yo he pasado quince meses en las aguas del Plata, y no he oido nada, ni visto nada que motive las injurias que se acostumbra administrar en Europa á ese Presidente Americano. Su Gobierno ha durado mas tiempo que el de Luis XVI, el de nuestra primera República, el de Napoleon, el de las dos ramas de Borbon. Es muy singular que Rosas sea estimado y amado en la América del Sud, y que sus enemigos estén en Paris. Buenos Ayres no solamente es la ciudad mas rica y mas comerciante del Rio de la Plata, sino que tambien es uno de los principales hogares de instruccion y civilizacion del Nuevo Mundo. Bloquear á Buenos Ayres es irrisorio; derrocar á Rosas es imposible, y si fuera posible, sería insensato."

Entre la opinion de los dos Almirantes, no es difícil hacer la eleccion de la única buena y la única verdadera; sobre todo, cuando es sabido que el uno *ha visto* y el otro ha *oido decir*.

[Del *Courrier du Havre*, de fecha 5 de Enero último.]

El negocio del Plata sería muy enfadoso si alguna vez no apareciese una sombra en el cuadro. Desde algun tiempo en punto á Franceses del Plata era menester contentarnos con el Señor D. Juan Pacheco y Obes; habíamos perdido á John Lelong Esq.; lo apercibimos esta mañana en la redaccion de la *Patrie*, donde se nos aparece con un plan financiero.

La Francia se imagina que gastando los 10 millones de primera mano que le piden los Malborough (pronunciad Malbrouck) de la Asamblea Nacional para irse á la guerra, va á aumentar los desembolsos que ha hecho ya.... Vamos pues! de donde salen financieros que calculan de este modo; seguramente, no vienen del Plata.

Al contrario, la República Oriental capitaliza las sumas gastadas hasta este dia; forma su cuenta corriente; la firma. ¿Tuvo jamás Lacharte mejor billete?

¿Cómo pagará la República Oriental? Esto ni es de cuenta de Sir John; es el Señor D. Juan quien ha hallado tesoros de donde sacará no solo los capitales para pagar lo atrasado, sino tambien para subvenir á los costos de la expedicion proyectada: *contraerá un empréstito!*.....

Perdon, General; pero el ardid ha sido ya jugado. Cuando se trató de la independencia de Haiti, los liberales de entonces habían imaginado este medio de probar que la República Haitiana podía pagar la indemnizacion á cuyo precio se pagaba su nacionalidad.

Ella tenía en París un agente, que no era manco, á fé mia! el cual levantó el empréstito; con el empréstito pagó el primer plazo de la indemnizacion: despues Haiti no pagó mas nada de todo, ni empréstito ni indemnizacion. El Frances no ha nacido terco para dejarse atrapar con tanta frecuencia en este mismo juego; buscad otro.

John Lelong Esq., procede de otro modo; hace el descuento de lo que perderíamos si soltasemos la partida, y para salvar los 20 ó 30 millones que hemos arrojado ya en el Plata, no vé mas que un medio; es arrojar otros 20 ó 30. ¡O Gribouille! hé ahí tus doctrinas.

No es esto todo. Hay en Montevideo 6,293 Franceses, á los cuales damos raciones, socorros de dinero. Eh bien! ¿sabeis lo que poseen en la República Oriental? Es M. John Lelong (carta al diario Frances de la Plata, la *Patrie*, &c., &c.) quien habla: "*Mas de 30 millones* de propiedades raices, y *mas de 100 millones* de propiedades muebles. Todo esto será perdida á consecuencia de la entrada de Oribe en Montevideo. Los que no quieren hacer anticipacion de algunos millones para salvar tan grandes intereses son *unos pobres calculadores*."

Confesemos que en efecto es menester ser muy pobre calculador para no continuar dando doscientos mil francos por mes de limosnas á 6,293 Franceses que poseen 130 millones de bienes muebles y raices! (*Del mismo.*)

EL GENERAL ROSAS.

Desde que se ha empeñado la cuestion del Plata, no hemos tomado partido por uno de los Estados beligerantes contra el otro, pues al contario, lo que no hemos cesado de vituperar altamente es que la Francia haya salido de la neutralidad que le está aconsejada por sus intereses é impuesta por sus tratados. Hemos tenido, sobre todo, gran cuidado en cualquiera ocasion de separar de nuestra polémica las cuestiones puramente personales, y en esto hemos tenido algun mérito, pues nos hubiera sido fácil hacer muchas comparaciones poco favorables á la mayor parte de los héroes de Montevideo, principiando por el famoso Rivera.

En la época en que los emisarios de la compañía Lafone y del Gobierno intruso de la Capital del Uruguay dirijían en Liverpool y en Paris, *tablas de sangre*, en las que traían como asesinadas personas que sabíamos que se hallaban muy buenas en América, ó á quienes encontrábamos en las calles de Paris, hemos tenido la idea de escribir, para acabar con esas estúpidas calumnias, una biografía del Presidente de la Confederacion, la cual no hubiera sido en el fondo sino una historia en compendio de todos los esfuerzos hechos por las poblaciones de la América del Sud para llegar al estado de civilizacion y de prosperidad en que se encuentran hoy. Despues de haber reflexionado, nos hemos abstenido de publicar esta biografía, para evitar que la cuestion del Plata saliese un solo instante del terreno en que siempre la habíamos mantenido, el del interés de nuestro tesoro, de nuestro comercio, y del porvenir de nuestras relaciones con la América.

Hoy, sinembargo, que la discusion se prolonga en la Asamblea Nacional, y que las diatribas contra el General Rosas se han hecho el principal argumento de los que piden una intervencion contra él, sería una necedad imponerse por mas tiempo la misma reserva.

Mas adelante podremos, y como simple curiosidad histórica, hacer conocer el hombre tan odiosamente calumniado por los emigrados, cuyas pasiones y *antiguos resentimientos* llevaban, sin escrúpulo, ciertos representantes á la tribuna. Por hoy queremos mas bien apelar á testimonios cuya imparcialidad no podrá ser contestada, pues que no han sido dados para la circunstancia presente.

La *Revue des Deux Mondes* ha publicado en 1845 sobre la América del Sud algunas cartas llenas de interés de las que extraemos los siguientes pasages:

"Hace quince años apenas, bajo la administracion del *sabio* Rivadavia no era raro ver á los indios mezclarse á las fiestas públicas que se celebraban en la ciudad, y cuando se les preguntaba que venían á hacer, respondían descaradamente: *á llevar mugeres*. ¿Creereis tal vez, que esas mugeres arrebatadas así se habituaban difícilmente á la vida salvage? Dios mio! no; se les encontraba algunos dias despues felices de verse libres, mas felices aun de verse desnudas, saludando por su nombre á los negociantes que osaban aventurarse en el interior para traficar con los indios. Este instinto que impelía á la sociedad de Buenos Ayres hácia el estado salvage, era entonces general. Nadie se resistía á él ni los hombres, ni las mugeres; así se escapaba á las persecuciones de un acreedor, al alcance de la ley, á los disgustos domésticos, á las venganzas particulares.(1)"

Durante este tiempo Rosas se había hecho el mas hábil *estanciero* ó arrendador de la Provincia. Su probidad, su inteligencia, su valor y su actividad infatigable le habían dado una influencia sin límites sobre toda la campaña; los *gauchos* (pastores de la campaña de Buenos Ayres) lo habían reconocido por su gefe, y se habían puesto á su disposicion. El los organizó para la defensa comun, y así fué como estrechó á los indios en sus bosques, y libró el territorio Argentino de sus devastaciones y saqueos. Pero bien pronto los Gobernadores, que no podian ni aun mantenerse en las ciudades, ocurrieron á él para sofocar las facciones sin cesar renacientes, y para intervenir en la guerra civil que no había cesado de desolar las Provincias.

Ciertamente, si Rosas, como se ha dicho, no hubiese obrado sino por ambicion, le hubiera sido fácil entonces hacer redundar en provecho suyo este estado de cosas. El no hizo nada de esto sinembargo, y se contentó con mantener el órden público donde quiera que era amenazado, y proteger el poder establecido, sin distincion de partidos, ni de personas. No era aun el hombre de la política, era solo el hombre de la autoridad; pero él la quería fuerte, enérgica, dominante, reconocida por todos, porque solo ella podía asegurar el estado de la República, conteniendo todo desórden, imponiendo á las facciones una igualdad soberana. En cuanto á él, había imprimido tan fuertemente el sentimiento de la disciplina entre los gauchos que que lo habían elegido por gefe, que en un pais donde el robo y el asesinato parecían casi legítimos, no se encontró en su tropa ni ladron, ni asesino.

La primera vez que Rosas pensó mezclarse en la política fué para hacer votar la ley que prohibe la introduccion de harinas en la Confederacion. Este comercio era hecho por los Estados Unidos; la compra de harinas absorvía todo el numerario de la República, y tenía, ademas, por resultado detener la cultura de los cereales en la América del Sud."

En tiempos en apariencia mas prósperos y cuando los capitales Europeos comenzaban á aventurarse en aquellos paises, las incursiones de los indios, y los latrocinios de los habitantes, habían llegado á tal punto, que en todo tiempo era una extremada imprudencia, arriesgarse fuera de las ciudades, y en la ciudad, una imprudencia igualmente grande, salir de su casa de noche. M. Bauzá, hidrógrafo muy conocido por sus trabajos, considera como un milagro haber atravesado las Pampas en esta época. ¿Se quiere saber lo que ahora pasa con el terrible y sanguinario tirano de Buenos Ayres? Hélo aquí, segun el autor de las cartas que citamos:

"Podeis hoy atravesar las Pampas, reposar á la sombra del *Ombú*, cuyas ramas gigantescas, pueden abrigar una ciudad, y son el único amparo que encuentra el viagero contra el sol y la lluvia; podeis internaros á 300 leguas hasta el pié de los Andes, pedir hospitalidad en los *ranchos* (chozas) á los *estancieros* esparcidos en las praderas siguiendo á sus rebaños inmensos; dormir, en fin, ó viajar con seguridad, sin tener que temer un solo encuentro sensible. ¿Cual es pues el prestigio bastante poderoso, para cubriros con su inviolabilidad en el espacio de algunos miles de leguas cuadradas, donde poco há no se podía dar un paso sin tener que temer por su bolsa ó por su vida? El solo nombre de Rosas.

(1) En esta época la Cámara de Representantes se ocupó de una proposicion para remediar un estado de cosas que conducia á la América del Sud á la barbarie, y un Ministro se expresó de la manera siguiente:

"Vale mas aun tolerar á los malhechores, á quienes seria muy peligroso castigar; hasta que sea bastante fuerte para evitar sus excursiones, el Gobierno debe evitar el darles ningun motivo de represalias."

El hombre que se expresaba así, refugiado despues en Montevideo, es uno de los que mas han gritado contra la *barbarie* del General Rosas.

Apenas hace doce años que el Gobierno de Buenos Ayres había ensayado vanamente concesiones gratuitas de terrenos, para atraer la poblacion y la cultura sobre las costas del Sud desde el rio Quequen, el Sauce Grande y las magníficas orillas del Azul hasta la Sierra de la Ventana. Los terrenos cuya propiedad se rehusaba entonces se venden hoy dia á 35,000 pesos cada doce leguas cuadradas, precio fabuloso en toda la América. Estas orillas pacíficas y seguras están ahora cubiertas de vegetacion y de rebaños, porque el gaucho está muy cierto que la marca de su ganado será reconocida y respetada en toda la extension de la campaña.

He aquí ahora otro testimonio: es todavía un viagero que en el mes de Noviembre de 1844 escribe al *North American Review* de Nueva York:

"Los efectos del poder que el General Rosas ejerce con vigor, se conocen en la seguridad interior de la ciudad y de la campaña: hay de vez en cuando egecuciones; pero los homicidios no están al presente en la proporcion de uno á ciento con los que se cometían antes que el poder supremo hubiese sido confiado á Rosas. La fuerza de un solo hombre es la que ejerce el poder depositado en sus manos por el voto de la mayoría, para librarla de una faccion diez veces mas sanguinaria que la accion de toda la nacion desencadenada contra ella."

En fin, M. de Lagrange que ha pronunciado ayer un excelente discurso al cual la Asamblea no ha prestado la atencion que merecía, se explicaba de la manera siguiente en un informe, cuyas conclusiones adoptó la Cámara de Diputados el 24 de Abril de 1841.

"El General Lavalle, Gobernador de Buenos Ayres en 1829, era el perseguidor mas encarnizado de los Franceses. Sus malos tratamientos en el espacio de pocos meses, sobrepasaron con mucho á todos los que hemos reprochado durante diez años á la administracion del General Rosas. Los documentos que hemos examinado prueban que el General Rosas y su Gobierno, lejos de estar animados de esos sentimientos rencorosos que se les imputaba, han acordado una proteccion eficaz á las personas y á las propiedades de los Franceses, en medio de la guerra activa que nosotros les hacemos."

Así, mientras que los otros Estados de la América del Sud, á nombre de la libertad y de las *ideas* que M. Daru quiere importar allí se despedazaban y aniquilaban en la mas espantosa anarquía, el General Rosas volvía la paz, la seguridad á un pais entregado hasta allí á la barbarie, y al latrocinio. Es probable que los medios hayan sido algunas veces violentos; pero para ser justos, no debemos juzgarlos con nuestras ideas. Lo que mas desprecian las gentes de esos paises es la debilidad; entre ellos, como entre los árabes, para ser respetado es preciso ser temido. Hay en la América del Sud un proverbio que dice, "si el perro que guarda la casa, ladra, entrad sin temor; si se calla, tened cuidado, muerde."

(De *La Presse* de Paris, de fecha 31 de Diciembre último.)

Revista de Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, MARZO 10 DE 1850.

Las noticias de Paris alcanzan hasta el 5 de Enero. El dia anterior había continuado la discusion del asunto del Plata; pero la Asamblea nacional, despues de los largos y acalorados debates que la habían ocupado desde el 28 de Diciembre, seguía fluctuando en la misma agitacion. El informe de la comision de créditos suplementarios, analizando la cuestion política sin necesidad, sin exactitud ni oportunidad, no presentó, sin embargo, á la Asamblea punto alguno de partida en sus vagas conclusiones; y debía decidirse en la alternativa de los medios á que la diversidad de las opiniones iba reduciendo la cuestion. Tres eran los que se presentaban como resoluciones para elegir.

La adopcion del tratado Leprédour tal cual ha sido ajustado en el proyecto de convencion.

El envío de otra mision diplomática con el fin de provocar explicaciones sobre algunos artículos de ese tratado.

El recurso á la fuerza mandando una expedicion al Plata para hacer la guerra.

El primero de estos medios: el de la aceptacion pura del tratado Leprédour, tenía el apoyo de varios oradores cuyos luminosos discursos pusieron en completa evidencia algunos errores en que estaban imbuidos muchos diputados de la Asamblea; y por primera vez han resonado en aquel recinto algunas verdades desconocidas en él anteriormente, ó que habían sido desfiguradas hasta entonces por los conatos de la pasion, del interés y de la calumnia. A vista de ellas el relator de la comision abandonó el lenguage vehemente que había empleado para excitar los ánimos en la Asamblea, y la noble y elocuente sencillez del discurso del diputado Lasteyrie completó su derrota pulverizando el informe y las conclusiones del Sr. Daru con razones y argumentos de una fuerza incontrastable. Mientras que en la Asamblea era combatida la proposicion de medios coercitivos, el tratado Leprédour era sostenido por los órganos ilustrados é imparciales de la prensa periódica, tales como la *Presse*, *L'Univers*, *El Journal des Débats*, La *Revue des deux Mondes*, *el Courrier du Havre* y por varios folletos, en los que la cuestion del Plata se presenta tal cual es, y la verdad, tantas veces vulnerada por la calumnia, se presenta vindicada y triunfante ante los ojos de la Europa. Todos los hombres, finalmente, que proceden de buena fé y que toman en Francia un verdadero interés por su nacion; todos cuantos no participan de las ciegas pasiones que dominaban al redactor del informe de la comision de créditos suplementarios, han reconocido la conveniencia de adoptar el tratado Leprédour en toda su integridad; y basta ser imparcial para comprender que de todas las misiones enviadas al Plata esta ha sido la que con mejor tacto ha sabido superar las dificultades, y llegar á un arreglo pacífico sin sacrificar en lo mas mínimo la dignidad de su gobierno, ni el interés y gloria de su nacion.

El segundo medio; que es el que ha anunciado el ministerio estar resuelto á adoptar, se reduce á pedir explicaciones sobre artículos del tratado Leprédour que le parecen obscuros, continuando al efecto la negociacion por medio de una mision diplomática. Como no vemos obscuridad en ninguna de las cláusulas del proyecto de convencion, sino la que ha dejado el informe de la comision en uno de sus artículos, haciendo una traduccion infiel de su texto, no haremos ninguna reflexion sobre la materia, hasta no saber si llega el caso.

La opinion por la guerra es substancialmente la del informe de M. Daru, y de sus sostenedores en la tribuna; aun cuando ella no aparece como un dictámen de la comision, pues ninguno dá positivamente sobre la materia, y todo lo que se pone en aquel documento en órden de conclusiones no son sino ideas vagas sin ninguna consistencia. Esa opinion era la mas combatida en la Asamblea, tanto por el número de los oradores como por la fuerza de los argumentos y razones aducidas contra ella.

Tal era el estado de la cuestion, y las diferentes faces que presentaba el dia 5 de Enero. En último analisis, puede decirse que estaba reducida á decidir por la paz ó por la guerra. La primera es la que sin duda alguna conviene á la Francia, y por la que están todos los hombres sensatos, la prensa imparcial y el gobierno mismo de aquella nacion. Nosotros tambien la deseamos vivamente; mas si por desgracia prevaleciese la opinion contraria en la Asamblea Nacional de Francia, prontos estamos á pelear, como siempre lo estuvimos para defender nuestro honor, nuestra libertad é independencia, y sean cuales fueren los sucesos, hemos de probar á nuestros adversarios que las leyes de la justicia universal y del derecho de jentes no serán violadas jamas con impunidad en las Repúblicas del Rio de la Plata.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 10 del corriente.)

Con motivo de la discusion del asunto del Plata ha estallado en algunos periódicos de Francia una nueva explosion de insultos contra los ilustres Magistrados y pueblos de estas Repúblicas. Jamas el espíritu de injusticia y de insolente orgullo ha podido inspirar á escritores públicos de una nacion civilizada un lenguage mas innoble y mas indigno de su mision. Para ellos la autoridad suprema en las Repúblicas de la América del Sud no tiene ningun título al respeto y consideraciones que se tributan en otras partes del mundo civilizado á los que legalmente presiden los destinos de un Estado soberano; y los pueblos del Rio de la Plata no son á sus ojos sino hordas de bárbaros, estúpidos y feroces, sin dignidad, sin fé ni religion. Así esos escritores audaces é insensatos avivan cada dia con nuevos ultrages en el corazon de los Americanos el sentimiento de sus anteriores y presentes agravios, y exasperan las llagas abiertas por la intervencion, sin considerar que ese gérmen de indignacion y profundo encono, siempre es fecundo en frutos amargos para los que lo han sembrado.

Defiendan enhorabuena, si así les place, bien sea por estipendio, ó bien por adhesion, la indigna causa de los rebeldes y traidores salvages unitarios; pero ¿serán buenos argumentos los insultos, y las calumnias atroces que dirijen á los Supremos Gefes de estos Estados? ¿Lo serán los improperios con que vilipendian á los pueblos?

¡Horrible cosa es la tiranía ejercida por esos déspotas sobre una raza española degenerada y semibárbara! exclama un escritor en uno de los paises mas civilizados de la Europa, hablando de los gobiernos y los pueblos del Rio de la Plata. ¡Qué horrible cosa es el orgullo y la desverguenza de un escritor ignorante y fatuo, decimos nosotros al leer tan brutal injuria en las páginas de un diario que se supone ilustrado! ¡Cómo ciega á los hombres, y sofoca en ellos los principios mas nobles del corazon humano; la justicia y la ingenuidad! Degenerados los pueblos del Rio de la Plata? Qué insolencia y qué necedad! Puede dirigirse tan grosera invectiva á la raza de los hombres que se han hecho famosos por su valor en los anales de la independencia, y cuya constancia heróica ha venido á ser proverbial como uno de los principales atributos de su carácter? Para demostrar á los escritores de la Europa, que así nos tratan, que no hemos degenerado de las virtudes y fortaleza de nuestros mayores bastaría recorrer la historia de la guerra de la independencia y la de esta misma época en que escribimos. Apelamos á los hechos, y á la historia de ellos nos remitimos, no hacemos consistir nuestro honor en vanas palabras, ni en solo sentir, como sentimos, los inmerecidos agravios que se nos hacen. Nos honramos en la práctica de todas las virtudes, en los principios de justicia que observamos hácia todos los demas pueblos de la tierra; en nuestro valor y en los sacrificios que hemos consagrado á la libertad y la independencia de la Patria; en nuestra resolucion de perecer antes de consentir que las naciones de Europa usurpen nuestros derechos, y de reducir el pais á escombros si preciso fuera antes de verlo sometido al yugo de un extrangero. Nos honramos, pues, con la práctica de tales virtudes. Con ellas acreditamos que no somos ni degenerados ni semi-bárbaros. Con ellas los pueblos del Rio de la Plata rompieron el yugo colonial, sin deber á nadie su libertad sino á su valor y á sus propios esfuerzos. Combatieron con noble desinterés por la de otros pueblos; y peleando veinte años bajo una comun bandera, los Argentinos y Orientales llevaron sus armas triunfantes desde las márgenes del Plata hasta las cumbres gigantescas del Ecuador; y allá en las faldas del Pichincha yacen huesos de Argentinos y Orientales que murieron peleando por la libertad y la independencia Americana, y son padrones gloriosos que responden al baldon infame con que un infame escritor quiere cubrirlos desde el otro lado del Atlántico.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 19 *de Marzo de* 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Reptoria.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18	11,736,997 7½	71 4½	2,920,815 7	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	11,773 6½	" "	136,737 6				
	11,748,771 6	71 4½	3,057,553 5	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Colector General, para una obra en la Canaleta frente á la Aduana	92,864						
Al Administrador General de Correos, con destino á gastos de la guerra	202,818 4						
Al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	25,000 20,000 15,000 4,000						
Existencia	11,389,089 2	71 4½	3,057,553 5	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,748,774 6	71 4½	3,057,553 5	1,986	288,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 19 *de Marzo de* 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc.s
Exist'a de ayer — De comisos y depósito		3,128 3½			A la Tesorería General	11,773 6½	" "	136,737 6	
Exist'a de ayer — Del Es'do	53,523 5	" "	" " "	130,018 4					
Entrada	6,392 5½	" "	136,737 6						
Salida	2,792 1								
Puerto	1,235 4								
Contribucion	827 2								
Pregonería	526 2								
Comiso	" "	75 2½			Existencia	53,523 5	3,203 6	" "	130,018 4
	65,297 3½	3,203 6	136,737 6	130,018 4		65,297 3½	3,203 6	136,737 6	130,018 4

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1850—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Ynterventor—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta santafecina Jóven Juanita, de 25 toneladas, patron F. de la Cruz, de Santa Fé el 5, con 80 camas, 38 umbrales, 107 postes, 7 palos, 28 tarugos, 50 rayos, 40 curbas; á F. Arceno.

Balandra n. Gerónima, de 13 tns., p. J. B. Fonrodo, de San Salvador el 12, con 26 carretadas leña, 7 arrobas galleta; al patron.

Goleta n. Galatrata, de 38 tns., p. Francisco Diaz, del Salto el 8, con 8 pipas grasa, 1,670 cueros vacunos secos, 115 arrobas sebo; á Maklin.

Goleta n. Ulises, de 60 tns., p. S. Croco, de Corrientes el 27 del pasado, con 224 tirantes, 7 vigas, 1,660 cueros vacunos secos, 27 sacos cerda, 10 idem lana, 100 zuelas; á Meabe.

Lanchon n. No me demore, de 2 tns., p. J. Beruti, de San Nicolas el 9, con 200 gallinas; al patron.

Goleta n. Carolina, de 45 tns., p. Jaime Quirolo, de San Nicolas el 13, con 50 cajones sebo, 15 marquetas idem, 7 chiguas cerda, 400 arrobas lana, 7 puertas, 50 docenas cueros lanares, 1,000 cueros vacunos secos; á Gandulfo.

Goleta santafecina Romualda, de 40 tns., p. S. Puche, del Rosario el 11, con 17 chiguas lana, 7 idem cerda, 4 bolsas idem, 54 idem lana, 517 cueros vacunos secos, 2 atados idem nonatos, 690 astas, 130 fanegas carbon, 59 docenas cueros lanares; á F. Berdier.

Pailebot correntino Anita, de 20 tns., p. A. Zabala, de Corrientes el 26 del pasado, con 34 tirantes, 27 tablas, 18 idem, 2 trocillos; á J. Pauthore.

Ballenera n. Gumesinda, de 10 tns., p. S. Valle, de Santa Fé el 12, con 70 fanegas algarroba, 500 granadas, 400 manzanas, 25 rayos; al patron.

Balandra n. Cármen, de 15 tns., p. Francisco Gallino, de Santa Fé el 6, con 145 fanegas carbon, 34 umbrales, 16 canoas, 34 arrobas jabon; al patron.

Barca americana Richmond, de 351 tns., capitan J. Graysen, de Setubal el 11 de Diciembre; á Bradshaw, Wanklyn y Jordan—á los mismos, 574 moyes sal.

Bergantin ingles Ottawa, de 250 tns., cap. Urquhart, de San Juan [Nueva Brunswick] el 27 de Diciembre; á Delisle y Hermanos—á los mismos, 6,806 tablas, con 112,523 pies pino, 8,750 ripias, 26 barriles lenguas saladas, 15 idem salmon.

Bergantin holstein Dorothea, de 250 tns., cap. Divetz, de Memel el 30 de Noviembre; á Freyer y Hermanos—á los mismos, 7,750 piezas tabla pino.

Son nacionales—— 10
" extrangeros—— 3

Total—— 13

Buenos Ayres, Marzo 18 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques Nacionales y Extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Amistad, de 18 toneladas, patron Federico G. Neves, para Ajó, con 9 rollos tabaco, 32 tercios yerba, 4 pipas vino, 32 bultos efectos, 29 barricas azúcar, 5 cuñetes clavos, 2 piezas bayeta, 24 bolsas harina, 27 cajones ginebra, 12 cuarterolas caña, media pipa anis, 3 sacos arroz, 48 cajones pasas, 2 balas papel, 6 botijuelas aceite, 4 sacos orejones, 1 cajon azul, 7 cajas de azúcar, 30 atados caña, 3,500 pies pino, 2 baules ropa de uso, 2 barrilitos aceitunas, 4 cajas té, 1 bolsa nueces, 26 ollas de fierro, 10 arrobas galleta, 1 barrica alquitran, 1 carretilla de manos, 7 bultos alambre, 3 fardos colchones, 5 damajuanas ginebra, 1 petaca tabaco, media docena escobas, 3 catres, 1 tarro tabaco, 7 bateas, 2 cajones licores, 1 arroba estopa, 2 marquesas y una mesa; por el patron.

Pailebot n. Cárlos Alberto, de 11 tns., p. Juan Arnaldi, para el Rosario, con 2 cuarterolas vino, 2 id. azúcar, 1 rollo tabaco; por Balaija.

Pailebot n. Jóven Petrona, de 12 tns., p. Ramon Vidal, para Gualeguaychú, en lastre; por José M. Rughi.

Goleta santafecina Juancito, de 19 tns., p. Luis Pedrabuena, para Santa-Fé, en lastre; por Balaija.

Pailebot n Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Anioz, para Gualeguaychú, con 1,000 pies tabla, 2 piezas bayeta, 1 id. paños, 12 cortes casimires, 2 docenas gorras, 10 cortes cotonias, 4 fardos efectos, 1 cajon id., 3 barriles pintura, 2 garrafones id.; por Balaija.

Goleta n. Medea de 70 tns., p. Juan Miguel, para el Paraná, con 1 bomba hidráulica, 500 pies de tabla, 6 carretillas de mano, 1,000 libras fierro, 2 barriles liquido, 2 bolsas polvo de ladrillo, 2 ejes de fierro, media docena palas, 6 cuñetes clavos, 2 planchas de fierro; por Balaija.

Goleta n. Luisa, de 35 tns., p. Mateo Revelo, para Gualeguaychú, con 34 cajones licores, 6 barricas de cerveza, 24 barriles vacios, 100 tirantillos, 13 tablas de pino, 75 libras de pólvora, 12 bolsas fariña, 2 barricas fideos, 2 rollos tabaco, 2 balas papel, 2 barriles aceitunas, 10 damajuanas ginebra, 2 bultos canela, 2 cajones pasas; por D. Gandulfo

Goleta n. Venus, de 32 tns., p. Manuel Magnano, para Gualeguaychú, con 64 cajones licor, 16 fardos mercancias, 22 barricas azucar, 6 sacos orejones, 5 canastos loza, 3 petacas tabaco, 13 cuñetes efectos, 4 cuarterolas vino, 10 pipas idem, 6 y media balas papel, 2 docenas ollas, 4 damajuanas anis, 11 bultos muebles, 20 tercios yerba, 20 bolsas fariña, 200 fanegas sal; por el patron.

Goleta n. Luisa, de 121 tns., capitan Alejandro Muratore, para el Buceo, con 144 cajones mercancias, 66 fardos idem, 1 bocoy idem; por Ocampo y Risso.

Barca noruega Orion, cap. S. L. Juell, para el Cabo Verde, en lastre; por Casares é hijos.

Bergantin sueco Angautyr, cap. A. N. Sandstron, para Falmouth, con 9,100 cueros vacunos secos, 1,000 idem idem salados, 10 fardos cerda, 7 idem garras, 1 idem plumas de avestruz, 10 cajones sebo, 8,000 astas; por Higginbothom.

Son Nacionales 9
" Extrangeros 2

Total.......... 11

Buenos Ayres, Marzo 18 de 1850—

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 12.

Del Azul ha conducido don Fabian Lopez 559 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 275 á don Marcelino Rodriguez, 284 á don Ramon Viton: para saladero—que hacen las...... 559

Del Azul ha conducido don Martin Sequeira 956 cabezas, compradas por don Marcos Muñoz; 531 á don Juan Antonio y doña Javiera Martinez, 383 á don Juan Luciano Reinoso, 8 á don Juan A. Arriola, 2 á don Pablo Pabon, 30 á doña Juana Lopez, 1 á don Clemente R. de la Sota, 1 á don Manuel de los Santos: para saladero—que hacen las.......... 956

De la Loberia ha conducido don Hilario Campos 320 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 103 á don Cipriano Reinoso, 1 á don Ysidoro de la Canal, 1 á don Valentin Rios, 1 á don Manuel Saavedra, 214 á don Antonio Diana: para abasto—que hacen las.......... 320

Del Azul ha conducido don Braulio Vazquez 805 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 586 á don Nicolas Castellanos, 95 á don Andres Espinosa, 20 á don Ceferino Peralta, 78 á don Cipriano Gonzalez y Gomez, 16 á don Adolfo Rosas, 10 á don Vicente Carballo: para saladero—que hacen las.......... 805

13.

De Pila ha conducido don Juan Telis 380 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 19 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Juan J. Gomez, 2 á don Gumesindo Lemos, 2 á don José Cerna, 2 á don Juan Arista, 11 á don Segundo Girado, 1 á don Pedro Vela, 2 á don Ubaldo Pereyra, 1 á don Francisco M. Letamendi, 339 de la propiedad del expresado Señor Senillosa: para saladero—que hacen las.......... 380

De las Flores ha conducido don Claro Ortiz 308 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 4 á don Norberto Farias, 25 á don Albino Ramirez, 15 á don Manuel Muñoz, 2 á don Pedro Burgos, 10 á don Manuel Varela, 25 á don Aaron Castellanos, 15 á doña Aurea Frias, 30 á don Venancio Casalins, 2 á don Pedro Rosas y Belgrano, 4 á don Vicente Letamendi, 10 á don Juan F. Coz, 1 á doña Genoveva Alanis, 6 á don Gregorio Caballero, 6 á doña Maria Herrera, 5 á don Francisco Solano, 15 á don Bonifacio Carrizo, 4 á don Manuel Salas, 5 á don Martiniano Gamboa, 10 á don Tomas Ledesma, 8 á don Manuel V. Paz, 3 á don Romualdo Ruiz, 10 á don Bonifacio Gomez, 5 á don Felipe Vela, 4 á doña Maria Acosta, 54 á don José Chiclana, 14 á don Felipe Pardo, 15 á don Francisco Serantes, 7 á don Mariano Herrera, 4 á doña Luisa Aguirre, 2 á don Juan Ribarola, 10 á don Cirilo Ramirez: para saladero—que hacen las.......... 308

De Ranchos ha conducido don Antonio Villagra 89 cabezas, compradas por don Nicolas Dario; 35 á don Manuel Godoy, 33 á don Fermin Gonzalez, 8 á don Angel Aguirre, 4 á don Pedro Rodriguez, 9 á don Crisóstomo Pabon: para abasto—que hacen las.......... 89

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 13.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Estevan Melo 74 cabezas, compradas por don Manuel Castro; á don Domingo Gorostiaga: para abasto—que son las.......... 74

De San Antonio de Areco ha conducido don José Ballejos 77 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 35 á don Tiburcio Lima, 35 á don Matias Martinez, 7 á don Matias Casco: para abasto—que hacen las.......... 77

Del Bragado ha conducido don Justo Queral 163 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 38 á don Ventura Abila, 14 á don Victor Abila, 31 á don Felipe Ferreyra, 42 á don Facundo Abila, 8 á don Juan Abila, 12 á don Alejos Gallardo, 12 á don Lino Casco, 6 á don Pedro Pablo Latorre: para abasto—que hacen las.......... 163

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 200 cabezas, compradas por Rumualdo Alais y hermanos; á doña Rufina Herrero de Ramirez: para saladero—que son las...... 200

Del Saladillo ha conducido don José Varela 709 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 595 á don Ygnacio Galindres, 66 á don Justo Villegas, 6 á don Casimiro Villegas, 7 á don Tomas Varela, 11 á don Andres Dick, 3 á don Juan Rodriguez, 1 á don José Portuguez, 1 á don Miguel Fuentes, 2 á don Antonio Codin, 2 á don Jorge Casas, 3 á don Ysidro Gutierrez, 1 á don Santos Casaballe, 2 á don Cecilio Juarez, 9 á don Joaquin Gomez: para saladero—que hacen las.......... 709

Del Pergamino ha conducido don Ygnacio Moyano 191 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 1 á don José Baró, 1 á don Celestino Garcia, 1 á don Cruz Ortega, 2 á don Antonio Perez, 1 de la testamentaria de don Juan Bautista Ruiz, 2 á don Juan Cano, 1 á don Lázaro Abaco, 2 á don Juan Pio Cueto, 2 á don Manuel Ordoño, 1 á don Pedro Saises, 2 á doña Petrona Ribarola, 1 á don Manuel Casco, 153 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 4 del Sr. General D. Lucio Mancilla, 1 á don Diego Barruti, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don José Mauricio Echevarria, 2 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Francisco Soria, 1 á don Valentin Blanco, 4 á don Luis Monsalvo, 1 á don Francisco Pineda, 1 á don Antonio Abila, 2 á don Estanislao Peña, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Juan Zamonta: para saladero—que hacen las.......... 191

14.

De Lobos ha conducido don Antonino Ramirez 310 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 141 á don Santos Casaballe, 140 á don Joaquin Nicanor Arébalo, 8 á don Gerónimo Arias, 8 á don José Vida Casaballe, 5 á don Manuel Arébalo, 5 á don Pedro Vega, 3 á don Ventura Molina: para saladero—que hacen las.......... 310

De Navarro ha conducido don Martiniano Buriñigo 98 cabezas, compradas por don Victoriano Casco; 70 á don Cipriano Alvarado, 18 á don Jacinto Gorocito, 3 á don Cruz Cejas, 3 á doña Ameeta Cortes, 2 á don Antonio Basualdo, 2 á don Miguel Roldan: para abasto—que hacen las.......... 98

Del Saladillo ha conducido don Juan Antonio Quiñones 198 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 1 á don Nicolas Gomez, 2 á don Francisco Maldonado, 1 á don Bonifacio Alisal, 4 á don Martin Fuentes, 2 á don Miguel Fuentes, 3 á don José Portugues, 1 á don Marcos Paz, 2 á don Justo Villegas, 2 á don Nicolas Velazquez, 3 á don José Galú, 4 á don Ygnacio Galindres, 9 á don Encarnacion Villegas, 1 á don Juan Rodriguez, 1 á don Manuel V. Paz, 162 á don Casimiro Villegas: para abasto—que hacen las.......... 198

De Navarro ha conducido don Olegario Miranda 202 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 136 á don Mariano Arias, 4 á don José Gonzalez, 2 á don Felipe Rodriguez, 60 á don Manuel Zamudio: para abasto—que hacen las.......... 202

Del Pergamino ha conducido don Manuel Moreno 382 cabezas, compradas por don Nicanor Y. de Lia y compañia; 255 de la testamentaria de don Juan Bautista Ruiz, 13 á don Juan Pio Cueto, 9 del Sr. General D. Lucio Mancilla, 56 á doña Paula Pereyra, 3 á don Eugenio Griguera, 3 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 6 á don Pedro Lopez, 1 á don José Baró, 1 á don José Carmona, 2 á don Estanislao Peña, 1 á don Luis Dorrego, 2 á don Manuel Nogué, 1 á don Pedro Morales, 1 á don Desiderio de los Santos, 1 á don Manuel Neira, 1 á don Calasan Vazquez, 1 á don Manuel Navarro, 1 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Alejandro Figueroa, 1 á don Santos Gonzalez, 2 á don Manuel Jesus Figueroa, 8 á don Gabriel Lopez, 3 á don Felix Olmos, 2 á don Juan Bautista Olmos, 1 á don Valentin Blanco: para saladero—que hacen las.......... 382

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Victoriano Brictos 58 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 52 á don José Joaquin Suarez, 3 á don Juan R. Nadal, 3 á don Pablo Diaz: para abasto—que hacen las.......... 58

15.

De San Andres de Giles ha conducido don Silverio Perez 103 cabezas compradas por don Toribio Diaz; 50 á don Pedro Gache, 15 á don Roque Esnaola, 7 á don Juan Castro, 18 á don Leandro José Sosa, 7 á doña Justina Martinez, 3 á don Juan Manuel Aguirre, 3 á doña Mercedes Santellan: para abasto—que hacen las.......... 103

Del Pergamino ha conducido don Gabriel Os 142 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 13 á don Angel Casas, 6 á don Elias Lopez, 3 á don Julian Obando, 1 á don Zacarias Castro, 1 á don Domingo Morales, 1 á doña Matea Lopez, 1 á don Julian Gomez, 2 á don Francisco Javier Acevedo, 2 á doña Paula Fonseca, 5 á doña Rosario Villarino, 47 á don Mariano Echavarria, 60 á don Pedro José Acevedo: para abasto—que hacen las.......... 142

Con tres guias 1.ª de Navarro, 2.ª de la Villa de Lujan 3.ª de Moron ha conducido don Pablo Oballe 30 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 8 á doña Victoria Ponce, 3 á don Elias Reyes, 4 á doña Filomena Suarez, 5 á doña Hilaria Peralta, 3 á don Pedro Correa, 7 á doña Florencia Acosta, para abasto—que hacen las 30

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez 150 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 20 á doña Dorotea Palmeyra, 17 á don Ramon Alvarez, 69 á don Lucas Melo, 11 don Manuel Quintana, 6 á doña Jacinta Palmeyra, 17 á don Francisco Baudrix, 1 á don Manuel Quintana, 8 á don José Medina, 1 á doña Saturnina Luengo de Lamela: para saladero—que hacen las.......... 150

Con dos guias 1.ª del Saladi lo 2.ª de Lobos ha conducido don Juan Nievas 929 cabezas, compradas por don Nicanor V. de Elia y Ca; 407 á don Andres Dick, 2 á don Ygnacio Galindres, 1 á doña Antonia Cortes, 1 á don Ysidro Jurado, 11 á don José Maria Salarayan, 335 á doña Dolores Balbastro de Miller, 4 á don Vicente Gonzalez, 3 á doña Seferina Castro, 6 á don Blas Mancebo, 3 á don Casimiro Villegas, 1 á don Lázaro Torres, 1 á don Miguel Fuentes, 34 á don José Potuguez, 2 don Serapio Rosas, 3 á doña Maria Sosa, 21 á don Antonio Codin, 83 á don Juan Antonio Cascallares, 6 á don Celedonio Diaz, 1 á don Ysidoro Burgos, 1 á doña Juana Peña, 1 á don Antonino Cascallares, 1 á don José Maria Rivas, 1 á don Gregorio Burgos; pora saladero—que hacen las.......... 929

De las Flores ha conducido don Claudio Gonzalez 193 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 141 á don Manuel V. Paz, 8 á don Crisóstomo Quinteros, 4 á don Vicente Gonzalez, 2 á don Nicolas Santillan, 1 á don Bartolo Navarro, 3 á don Bernardo Romero, 2 á don José Portugues, 2 á don Ysidro Jurado, 10 á don Anacleto Rosas, 1 á don Santos Pardo, 1 á don Santiago Sosa, 1 á don Alejos Latorre, 1 á don Venancio Vera, 5 á don Anderson y compañia, 3 á don Juan Miller, 4 á doña Mercedes Doras, 1 á don Antonio Garcia, 1 á don Javier Lamas, 1 á don Julian Lozano, 1 del concurso de don José O. Basualdo: para abasto—que hacen las.......... 193

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Marzo 16.

Cueros vacunos..........		2,369
Yd. de potro..........		1,179
Yd. de carnero..........		2,567
Yd. de nonato..........		9
Yd. de venado..........		240
Yd. de tigre..........		1
Grasa..........	(arrobas)..........	131
Sebo..........	(arrobas)..........	80
Crin..........	(arrobas)..........	202
Lana..........	(arrobas)..........	773
Pluma de avestruz..........	(arrobas)..........	37
Maiz..........	[fanegas]..........	60
Trigo de Chile..........	[fanegas]..........	342
Trigo para engranerar..........	[fanegas]..........	1,284
Ceniza..........	[fanegas]..........	12

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Modesto Beya, á don Alejos Sanchez..........	13	á 28
» Manuel Gomez, á don Nicolas Robbio..........	85	á 30
» Domingo Poriel, á don Juan Devizenzi..........	40	á 30
» Tomas Cabrera, á don Gabriel Aguero..........	20	á 20
» Manuel Lescano, á don Juan Lombardo..........	220	á 49
El mismo Lescano, á dicho Lombardo..........	20	á 41
Da. Petrona Geres, á don Juan Lombardo..........	30	á 40
D. Miguel Angel Sanchez, á don Juan Villanueva..........	88	á 15
Dicho Sanchez, al mismo Villanueva..........	60	á 42
» Rafael Ferreyra, á don Juan Villanueva..........	100	á 25
» Ramon Silveyra, á don Nicolas Robbio..........	20	á 32
» Asencio Cabrera, á don Cárlos Tourello..........	40	á 44
Dicho Cabrera, á don Estevan Sayes..........	32	á 42
» Manuel Figueredo, á don Pedro Gadea..........	130	á 53
» Juan Angel Benites, á don Pedro Auli..........	160	á 15
» Sinforoso Aguirre, á don Federico Mendez..........	20	á 34
» Marcos Lucero, á don Cárlos Tourello..........	60	á 21
» Pablo Taboza, á don Nicolas Robbio..........	62	á 35
» Pascual Duarte, á don Pedro Auli..........	28	á 45
» José Cano, á don Nicolas Robbio..........	40	á 20
El mismo Cano, á dicho Robbio..........	20	á 33
» Antonino Fonticova, á don Juan Lombardo..........	9	á 45
» Miguel Rasero, á don Domingo Sanguinet..........	54	á 32
» Gregorio Berdum, á don Genaro Damico..........	20	á 40
» Solano Almeyda, á don José Rodriguez..........	24	á 44
Dicho Almeyda, al mismo Rodriguez..........	23	á 32
» Pedro Eleysor, á don Pedro Porogorri..........	16	á 40
» Leon Gática, á don Federico Mendez..........	65	á 33
» Eulogio Zamudio, á don Felipe Maria de Escurra..........	263	á 25
El mismo Zamudio, á don Pedro Gadea..........	52	á 32
» Pablo Abalos, á don Gabriel Aguero..........	20	á 45
» Felix Barrios, á don Juan Miranda..........	99	á 44
El mismo Barrios, á dicho Miranda..........	60	á 26
Da. Bernardina Roldan, á don Sebastian Martinez..........	60	á 30
D. Manuel Rodriguez, á don Sebastian Martinez..........	40	á 30
» Juan de la Cruz, á don Manuel Gonzalez..........	41	á 30
Dicho Cruz, al mismo Gonzalez..........	20	á 40
» Federico Amaya, á don Estanislao Niño..........	60	á 37
» Cruz Giles, á don Benito Palavecino..........	15	á 37
» Manuel Roldan, á don Juan Devizenzi..........	41	á 42
Dicho Roldan, al mismo Devizenzi..........	35	á 28
» Manuel Lopez, á don Andres Salvarezza..........	190	á 47
» Felipe Barrancos, á don Juan Miranda..........	104	á 45
El mismo Barrancos, á dicho Miranda..........	20	á 28
Dicho Barrancos, á don Nicolas Robbio..........	60	á 32
» Seferino Sosa, á don Victoriano Rivas..........	88	á 31
» Francisco Suarez, á don Victoriano Rivas..........	118	á 31
» Pablo Silva, á don Victoriano Rivas..........	77	á 31
» Gregorio Ximenez, á don Federico Mendez..........	22	á 29
» Antonio Sanchez, á don Faustino Correa..........	20	á 44
» Santiago Ybarra, á don Pedro Benites..........	21	á 46
» Domingo Aguilar, á don Estanislao Niño..........	95	á 38
» Reymundo Farias, á don Rafael Escobar..........	20	á 45
» José Gorocito, á don Rafael Escobar..........	82	á 45
» Antonio Benavides, á don Pedro Naranjo..........	111	á 33
» Ramon Monserat, á don Nicolas Oliden..........	95	á 30
Dicho Monserat, al mismo Oliden..........	18	á 35
» Silverio Dominguez, á don Genaro Damico..........	42	á 34
» Miguel Rasero, á don Juan Moresco..........	54	á 32
» Policarpo Arias, á don Cárlos Tourello..........	15	á 25
» Juan Santos Sosa, á don Luis Ballestero..........	90	á 37
	3,667	

Se han vendido tres mil seiscientas sesenta y siete fanegas trigo de pan á los precios desde 15 hasta 53 pesos, pertenecientes á la clase superior, regular ó inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y núm ros de las casas que estos habitaren—

Ynteresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres, 1.° de Marzo de 1850.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Baldovino, para que en el término de ocho dias contados de la fecha, comparezca por la Oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O. Guerra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850. *Lopez.*

m11—3p.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo

DE

TOMAS C. HELSBY,

principiado

1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al DAGUERREOTIPO, inventor de la máqnina para la mejor preparacion de las láminas, &a., anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

Ha recibido dos máquinas nuevas de retratar del mejor fabricante conocido, por las cuales puede egecutar retratos tanto de mayor tamaño como tambien mas pequeños que los que se han visto generalmente aqui hasta ahora; y con ellos un surtido magnífico de cajitas para los retratos de varios gustos y tamaños. Medallones chapeadas de oro, echas á propósito para esos retratos, con lugar para guardar pelo, &a., &a.

Hay una rebaja de 50 pesos en el precio de los Retratos—Los que estaban á 200 pesos, se hacen en 150 pesos, y los que costaron 150 pesos, se sacan ahora mismo por 100 pesos. Y con motivo de satisfacer á las personas interesadas en retratarse puede referirles á una lista de cerca de seiscientas, entre los que se ha sacado, mientras que para evitar equivocacion, todos los retratos sacados por él ahora llevan la estampa de su hechura—"HELSBY RETRATISTA—BUENOS-AYRES."

Las personas que tengan relaciones con CHILE se interesarán en conocer que su hermano *D. Guillermo Helsby* tiene un establecimiento de Daguerreotipo en VALPARAISO como sucede muchas veces que despues de ausentarse alguno, sus amigos desean su retrato, el mejor recuerdo para una persona que viage es el retrato de su amigo.

Los retratos hechos por nosotros son fijados *de un modo permanente, que podemos garantir*—Se aplican los colores de la natnraleza, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una máquina de nuestra propia invencion.

No se descuiden, pues, en dar con la casa—Hay un cuadro grande con retratos á la puerta calle, y un letrero con la siguiente inscripcion—"*Galeria de Retratar al Daguerreotipo* No. 39 Tomas C. Helsby No. 39; establecido primero en esta Ciudad año 1845," de la Plaza de la Victoria justamente cuadra y media para el campo, á mano derecha No, 39.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte

DE

DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR

AL

Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinqnes, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39.

Aviso.

Se desea acomodar un jóven de edad de 25 años, ya sea en la ciudad ó campaña, con aptitudes suficientes, tambien dará buenos informes de su conducta. El que se interese puede verlo en la calle de las Artes núm. 110.

f15—3p.

LOS Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado 16 del corriente á su escritorio calle de Representantes No. 6. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850.

Antonio F. Sanchez y Ca.

m11—5p.

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

LA

DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

Avis au public.

M. Lebleu, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depnis le matin jusqu'á cinq heures de l'aprés-midi. m7—3p.

Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm 66.

m7—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMANAQUE FEDERAL

PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

✠

DIRECTORIUM pro Anno Dni. 1850: ad usum Clerii Sæcularis invenitur impressum.

In Typographia de Hallet.

BARATILLO PARA

DESOCUPAR LA CASA.

☞ En la Tienda de Columnas calle La Victoria núm. 158½, se principiara á vender d sde hoy todo el surtido de dicha tienda, con gran rebaja en los precios segun se demuestra en este anuncio.

Gorras de paja finas para niñas 6, 8 y 10 pesos, raso negro ancho español de lo mas rico 18 ps. vara, pequin negro de Malaga riquísimo ancho 15 ps. vara, pulcillos para señoras de encaje de hilo riquísimo 2, 3 y 4 ps. par, chales de gacilla de seda ricos de rebozo 50 ps., gorras de seda con visera para niños de mucho gusto 20 ps., pañuelos de pequin de rebozo lindos gustos 55 ps., medias blancas 12 reales par, cuellos blancos de cambray plegados para niños muy finos 4 pesos, lienzo tabla ancho 1 peso vara, bramante buena calidad 7 rs. vara, zarazas muy buen gusto 10 ps. corte, pañuelos imitacion de barelle de rebozo 10 ps chales de gacilla de seda para niñas de la mejor clase 12 ps. casimires de verano para pantalon de gusto 35 ps. corte, manteletas de mucho gusto de las mas modernas 150 y 160 pesos, pañuelos de cambray bordados finos 2 ps., cortes de gró floreado tornasol de mucho gusto 95 ps. corte, listado americano azul muy doble 10 rs. vara, bramante de la mejor clase 12 rs. vara, colchas blancas colchadas muy finas de 3 varas 35 ps, gambrones finas para ropa de niños 20 reales vara, brines franceses para pantalon finos de mucho gusto 4 ps. vara, pañuelos blancos con guardas de colores 1 p., jergones de cáñamo 8 ps vara, chales de gró y raso de mucho gusto 50, 60, 80, 100 y 120 ps, escoceses de seda 10 ps. vara, lienzo muy fino de mas de vara de ancho 12 rs. vara, muselinas de colores finas para vestidos 12 ps. corte, pañuelos de gró de taparse de mucho gusto 100, 120, 130, 150, 180 y 200 ps., aragonesas y tartanes de algodon para ropa de niños 3 ps. vara, corbatitas de seda ricas 3 y 4 ps., tul blanco liso 5 y medio ps. vara, medias blancas finas 3 pesos par, estopillas de hilo finísimas 45 ps., pañuelos de cambray de hilo para mnos muy finos 4 ps, rasos anchos de todos colores muy dobles 20 ps vara, cortes de chalecos de estambres de seda 10 pesos, medias cortas de colores dobles 12 rs. par, tohallas de hilo muy dobles 10 ps., damasco de lana doble ancho 11 ps. vara, pañuelos de barelle pu a ana con flor de seda de gusto 40 ps., olandas de puro hilo riquísimas 9 ps. vara, pañuelos de gacilla del cuello de gusto 7 pesos, paño merino de cuadros y lisos de la mejor clase 40 ps vara, pañuelos de seda de manos finos 10 ps, idem de la India ricos 15 y 18 pesos prunelas de colores labradas muy dobles 8 pesos vara, cambray de yerbas muy fino 4 ps vara, tarlatan de cuadros de colores de mucho gusto para vestidos 20 ps. corte, brines blancos y plomos de puro hilo 4, 5 y 6 ps. vara, trué plomo de hilo para ropa de niños 3 ps., vara, pañueletas de punto bordadas de colores del cuello 6 ps. creas de hilo superior 3 y 4 pesos vara, carpetas adamascadas 15 ps., capricho doble 2 ps. vara, o gandi para vestidos de mucho gusto 28 ps. corte, chales negros de seda imitacion de chapa 150 pesos, chales de tul y cambray bordados 15 pesos, pañuelos de cambray batista de hilo bordados ricos 70 pesos, bramante puro hilo para sábanas de una y cuarta vara de ancho 10 ps. vara trué de cuadros de colores de puro hilo para ropa de niños 9 ps. vara, astratanes de colores finos 7 ps. vara, pañuelos de raso de lana medio rebozo á 6 pesos pañuelos de yervas de una vara á 10 reales, casinetas de lana finas á 6 ps. vara, pañuelos negros de seda con fleco á 8 pesos, corbatas negras de pequin de Malaga regulares y ricas á 12, 15 y 20 ps. medias crudas cortas muy dobles á 2 ps. par, bramante puro hilo de dos varas de ancho 13 ps. vara, pequin negro doble 12 pesos vara cacimires de algodon muy dobles 4 y 5 ps. vara jergones riquísimos de pura lana muy dobles, raso punzó para chalecos, merino frances punzó para chalecos, camisetas de punto ricas, barelles de mucho gusto con baston de seda para vestidos, mantas de chapas, paños de todas clases y colores, casimires franceses de colores y negros superior, lienzo doble de dos yardas de ancho, esteras de la India muy finas, damasco punzó de pura lana, raso blanco y rosa muy doble, terciopelo negro superior, panas de colores, coco punzó para banderas, lienzo grueso para bolsas, lonas dobles, merinos franceses, zarazas de luto finas, tarlatan liso de todos colores, camisas de zarazas finas, pañuelos blancos de la India floreados, y muchos efectos mas que no es posible detallar. f1.° —1mp.

Sastrería Española.

Calle del Perú No. 50.

En dicha sastrería se ha recibido un surtido de géneros para la estacion de las mejores fabricas de Paris, introducidos últimamente en esta plaza por el Guaraní, tales son paños negros y de colores de las fabricas de Mr. Leroy en Sedan, casimires negros y de colores, de los que hay un surtido diferentes y variado de mas de 120 gustos para poder elegir y razos punzoes lisos y labrados, cuyos precios serán del modo siguiente:—

Fraques y levitas de paño negro y de color.	400 á 450 ps.
Pantalones de casimir negro	120 á 140 »
Pantalones de idem de color	110 á 120 »
Chalecos de raso punzó labrados y lisos	á 80 »

Igualmente se ha recibido de Paris una cantidad de sacos y chaponas muy bien trabajados y de paños castores, y se darán á los siguientes precios:—

Sacos y chaponas forrados de tartan, de paño y castores 350 pesos. Id., id. colchados todos de seda 420 pesos.

m7—10p.

AL PUBLICO.

D. Tomas Coquet, Cirujano Dentista de esta Capital; deseoso de corresponder de algun modo á las distinciones del preferente patrocinio con que la favorece, y apercibido tambien por su experiencia profesional de los inconvenientes mortificantes y penosos, las mas veces, á que han tenido que someterse las pacientes, en la indispensable preparacion de las Encías, para colocar en ellas una pieza de Dentadura artificial, segun el sistema conocido; así como la incomodidad que ocasionan los resortes, espigas, elasticos y ligamentos que la afianzan, ha estudiado desde largo tiempo, con su mayor asiduidad, para encontrar un método que evitando aquellos sufrimientos, reponga cómodamente con estabilidad y aseo, la falta de la dentadura natural. Hoy tiene la satisfaccion de ofrecer al Público, y á sus amigos, el feliz resultado de sus investigaciones que ha logrado alcanzar, despues de diversos ensayos, con la aplicacion de un nuevo mecanismo, superior y mas eficaz, que los que ha visto hasta hoy aplicados por varios Dentistas de celebridad, aun en las principales Capitales de Europa; pudiendo asegurar, que por su medio repone las dentaduras perdidas, haya ó no raigones antiguos, y aun cuando ni hubiese quedado vestigio al guno de diente que sirva de apoyo, restituyendo asi una regular trituracion y facilitando convenientemente la emision natural de la voz, tan esencial principalmente á las personas que por su ministerio tienen que hacer un mas frecuente y prolongado uso de la palabra. Catorce personas servidas ya á su satisfaccion, bajo el método de este nuevo mecanismo, me autorizan á recomendar su eficacia, ellas mismas podrán aseverarlo, ó refutar esta narracion, si la consideran exageradamente encomiastica. Este es el mejor testimonio de verdad, que puede ofrecer en su obsequio. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1850, calle de Mayo núm. 24. f28—15c

---

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

AVISO

Se vende una casa recien construida; sita calle de Tacuarí, se compone el terreno de 29 varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese, ocurra á la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas; que hace cruz con la calle del Comercio núm 228, hallarán con quein tratar. f28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Miércoles 6, hasta el Viernes 15, bajo la direccion del vocal encargado que firma; las propuestas se oirán en la misma oficina, de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1850

Simon R. Micr—

To Let.

Several rooms and a fine Parlous' in the house N.° 145 calle Perú. Apply at said house. m7—3p.

Aviso.

Se desea acomodar como para escribiente, un jóven de veinte años honrado, dando garantias de su conducta para el efecto. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta dejando una esquela. G. Y. A.

m7—5p.

Goleta italia libr?

Los infrascriptos, avisan al público, que, siguiendo en representacion de D José Massera una demanda egecutiva contra el dueño del buque arriba mencionado, no puede este venderlo, hasta tanto no pague la cantidad que adeuda, por haber sido dada esta en virtud de escritura pública con hipoteca de dicho buque. De consiguiente, cualquier venta que se haga de él, será nula y de ningun valor, y le parará al comprador el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1850.

Guillermo Smitt y ca.

f15—6p.

Libros de Medicina y otros.

En la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4, entre muchísimas obras castellanas, inglesas, francesas y latinas.

En Castellano.

Nuevos elementos de Cirugia y Medicina, Peiró, Medicina y Cirugia Legal, Mor-jon, Historia Bibliografica de la medicina española, Bésuchet, Manual del Benereo Boulland, Filosofia Medico Edwards, materia medica Oms, Enfermedades venereas, idem idem de los niños, idem idem de las mugeres Martinet, compendio de Clínica médica Foy, formulario médico farmaceutico Roussel, Sistema fisico y moral del hombre Viguera, Fisiologia de la muger Balseiro, compendio universal de ciencias médicas y generales, Martinet; exámen de Cirugia moderna Magendie, formulario de varios medicamentos, Coll, Homeopatia Castrovende, cart s medico-quirurgicas, La Mare, Picquot, observaciones sobre el Cólera Andral, principios generales de Pasologia, La Berma, Diccionario de la lengua castellana. El nuevo Robinson con 32 láminas, historia de España, por Mariana, Toreno, historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, y la continuacion de las mismas hasta nuestros dias.

En frances.

Viages de la Perouse alrededor del mundo con esplendido atlas, Diccionario universal, por Boiste, Viage por la Gran Bretaña emprendido relativamente a los servicios públicos de la guerra, de la marina, de los puentes, Calsad s del Comercio y de la Yndustria, con un copioso y interesante atlas, por Dupin: Fuerzas productivas y comerciales de la Francia, por idem, Repertorio de la Literatura antigua y moderna; La Harpe Curso de Literatura antigua y moderna, obras completas de M. Stael, Diccionario de Medicina ó Repertorio general de las ciencias medicas consideradas teorica y practicamente, Diccionario de Medicina y cirugia practicas, Diccionario universal de materia medica y de Terapeutica general, por Merant y de Lens, Nosografia medic ; por Bouillaud; Clinica medica por idem, enfermedades del corazon, por idem, Reumatismo articular, por idem, Clinica Quirurquica, por Depuytren, Partologia medica, por Frank, Tratado de la auscultacion mediata, por Laennec, Clinica medica, por Audral enfermedades del Utero, con un copioso atlas, por Boivin y Luges. Tratado de Diannostia y s mecologia, por Piorry, Elementos de quimima, organica por Millon, obras de medicina practica, por Syden ham, Doctrina homeopatica, por Hahneman, enfermedades del oido, por Kramer, nuevos elementos de medicina y cirugia operatoria, por Begin, Tratado practico é historico de la lisotricia, por Civiales, Manual practico de las enfermedades de los ojos, por Velpeau.

En ingles.

Diccionario de la pronunciacion, por Walker, obras teatrales de Shakespeare, 13 tomos, con láminas, El Spectador, 8 tomos, obras de Flavio Josefo, idem de Burns, idem de Roberson &a f13—10c.

OJO A LOS QUE SE INTERESAN

en aprender los idiomas Yngles y Español con poco trabajo y por poca plata.

Se ha reducido á 5 pesos el precio de la obrita intitulada

INTRODUCCION A LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Códigos españoles.

Coleccion de todos ellos, concordados y anotados, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios por varios Jurisconsultos. En la librería del Plata calle San Martin No. 4 está abierta la subscricion á esta interesantísima obra, que saldrá sumamente acomodada á los Sres subscritores. Estan prontos para entregéreles los cinco primeros tomos; conteniendo el primero de ellos: el Liber Judiccin, el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castulla, las leyes del Estilo, el Fuero Real y el Ordenamiento de Alcalá, y los 4 restantes forman el Código de las siete partidas. Puede verse el prospecto en dicha librería.

f23—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante.

En la calle "La Defensa" núm. 202 hay un colchonero que solo trabaj en casas particulares á precio equitativo; las personas que gusten honrarle con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible: cose esteras, alfombras y compo- sofaes. f23—3p.

Sillas.

Se pintan y se doran sillas usadas de esterilla, y de madera, dejándolas como nuevas, y se venden sillas del país, de asiento de madera, y de esterilla armadas ó encajonadas como para remitir al interior. En la calle de la Merced núm. 69 y 71. f15—6c.

Profesor de música.

Un recien llegado de España; ofrece á los que gusten dirigirse, enseñar de música vocal y piano con un método sencillo y propio para señoritas, dirigir una orquesta ya sea en alguna Iglesia, tocar el órgano y enseñar de el, facilitar piezas y reducirlas para piano, y tambien afinar pianos; pudiéndose dirigir á el Colegio Republicano Federal calle de Representantes. f24—25p.

A V I S O.

En la calle Méjico núm. 148, formando esquina con la de Chacabuco, se alquilan unos almacenes muy secos y seguros, aparentes para depósito de efectos de Ultramar, y hay tambien un patio para depositar carbon, piedras de vereda ú otros artículos que puedan resistir al intemperie, igualmente se vende una partida de tejas de la mejor calidad, ocurrase allí mismo á cualquiera hora del dia.

Quinteros.

Se precisan tres ó cuatro para que trabajen en una quinta de grande extencion, a quienes se les harán proposiciones ventajosas, para mas pormenores puede ocurrirse á la calle de la Victoria núm. 112. f16—3p.

Perdida.

El Sabado á la noche, desde la casa núm 58 calle Santo Domingo hasta Santa Lucía de Barracas, se han perdido de mil pesos para arriba, en un papel de á 500 y otros de menos cantidad, junto con algunos apuntes El que los hubiera encontrado los entregará en dicha casa núm. 68 y recibirá la gratificacion de la mitad del importe.

f15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La que suscribe previene al Público, que, segun disposiciones de los Sres Jueces, del año próximo pasado, en el litis que entabló mi hermano D. Ysidoro Videla, con mi Sr. Padre D. Zenon Videla, sobre bienes reservables y que sigo yo actualmente ante la Exma. Cámara de Justicia, mi dicho Sr. Padre no puede enajenar las casas, calle del Perú núm. 12, y 18, hasta la conclusion del litis

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1850.

Lucia Videla de Beltel.

f15—5p.

A V I S O

A los Licoristas y Confiteros.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30, frente á la Catedral se tiene en venta raiz zingiberi, carbonato, amoniac, esencia anis, menta, limon, rosa, id. cludo cítrico y tartarico; y todos artículos de dicho ramo á precios muy equitativos, alumbre y alcaparrosa por mayor y menor.

e11—1mc.

Libros Interesantes, en la Libreria de Guillermo White núm. 89 y medio, calle la Merced, (antes Cangallo.)

El Prontuario de los Predicadores, 1 tomo; El Evangelio Meditado por el Abate Duquesne, 12 tomos en 6; Biblioteca portatil de los Padres y Doctores de la Yglesia, desde el título de los Apóstoles, 6 tomos; Defensa de la Religion Cristiana por J. J. Heydeck, 4 tomos; Homo Apostolicus instructus in sua vocatione, auctore Alfonso de Ligorio; La Biblia vulgata latina traducida en Español y anotada por el Padre Sció; Diccionario Español; Praxis Confessarii Ligorio; La Mesiada por Klopstock; Compendio de la Historia de España por Ascargorta; Epistolas de San Gerónimo; Exámen Crítico, por el Dean Funes; Obras de Santa Teresa. Se compra libros usados en cualquier idioma.

f15—3c.

LIBRERIA.

Calle San Martin núm. 25 al lado de la Casa de Moneda se acaban de recibir de Londres un surtido de útiles para escritorio á precios acomodados de lo siguiente: libros en blanco, de varios tamaños, papel de carta de cop ar y de oficio, lacre, *Plumas de acero de Gillott*, Apretas de papel, obleas, plumas de oro superiores, lapiceras de plata, se los de varias clases, reglas, tarjetas finas de porcelana, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a.

¡Ojo al aviso!

El Domingo 10 del corriente, se ha perdido un perrito blanco con las señales siguientes; ojos negros, orejas manchadas, bastante lanudo, cola lanuda y caída, patitas peladas. La persona que lo entregue, en la calle de Tucuman núm. 145, recibirá una buena gratificacion.

f15—5p.

Conchavada.

Se necesita una muger sola para el servicio de mucama que sepa planchar, en la calle de Santa Rosa núm. 111 casa alta en la plaza chica junto á la confitería. En la misma casa se necesita un hombre inteligente que quiera hacerse cargo de una quinta, muy cerca de la ciudad.

f15—3p.

Cambio de Domicilio.

La Casa de Comercio de los señores Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle del Perú núm. 55 en la casa baja del finado Dr. Francisco Piñero. Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

Aviso.

El Síndico del concurso de D. Francisco Martinez, pide á los Sres. acreedores que presenten con la brevedad posible, sus documentos de crédito para la toma de razon, en el escritorio. Calle de Belgrano núm. 48.

f15—3s.

Aviso.

En la calle de Cochabamba núm. 7 se vende una casita, al costado de la casa del Sr. Plomer, tiene 10 varas de frente y 70 de fondo, con muchos árboles frutales muy esquisitos. En la misma casa daran razon. f23—5p.

Aviso interesante.

Se venden en la fabrica, calle de Maypú num. 53 marquesas francesas de uno y dos frentes, de lo mas moderno y de rica chapa, á un precio mas barato que en ninguna otra parte; tambien se venden un torno para andar con el pié, sumamente barato. f15—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

En la calle de Córdoba núm 182. Hay en venta una guitarra española, en el infimo precio de siete mil quinientos pesos, ó sean treinta onzas en oro; dicha guitarra por su primorosa ejecucion, á estado en espectacion pública, en el conservatario de bellas artes en Madrid: perteneció al infante D. Carlos María de Borbon; algun jóven de gusto que quiera quedar lucido con alguna Señorita aficionada á este instrumento, puede aprovechar la ocasion.

f15—6p.

Aviso.

Todos los pasageros venidos de Savona y Génova en las Barcas "Hércules" y "Dos Hermanos", en los años de 1842, 1843, 1845, 1847, 1848 y 1850 son invitados á pagar lo mas pronto posible sus fletes al propietario D. Antonio Pictica, vive en la Fonda del Globo, calle Mayo núm. 36.

f28—7p.

Nueva recopilacion castellana,

O de las leyes de Castulla, con los autos acordados, hay un ejemplar en la Librería del Plata, calle San Martin núm. 4. *Casagemas.*

f15—6p.

Aviso.

SE vende una casita de un cuarto de tierra, con dos piezas de media agua de teja, cocina y pozo de balde. Sita á espaldas del Hospicio, frente á la tienda almacen del Sr. Bonorino. El que se interese puede verse con su dueño calle del Templo No 157. f28—3p.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en la ... 21 op

---

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusive los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Camara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso.

SE alquilan dos cuartos amueblados para hombres solos calle de Maipú No. 123.

f28—2p.

Cilindro de Vapor.

En la casa de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú núm. 55, se vende uno con todos sus útiles correspondientes; para tratar ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar, dicho cilindro se puede ver en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos. f28—3p.

Restaurant Désire.

Se ha abierto en la calle de las Piedras núm. 31.

Este nuevo Restaurant será dirigido por el Sr. Augusto Beaux, cocinero acreditado, y su servicio no dejará nada que decear, tanto por la prontitud cuanto por el modo de cocinar á la francesa. f28—15p

Aviso.

En la calle de Mayo No. 154, se alquila una casa de altos con toda la comodidad necesaria, una sala de 10 varas y cinco piezas mas, con su cocina correspondiente. Para tratar ocurran á la misma que hallarán con quien tratar.

f25—3p

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA, desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz.] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando una y media cuadras para el Retiro. La persona que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibirá una buena gratificacion.

Aviso interesante.

Libreria de la Victoria. Se acaba de abrir el almacen de librería calle de la Victoria N.° 49. á la esquina de Chacabuco, que tiene un surtido muy completo de libros españoles de la casa la mas importante de Paris. Tiene tambien libros franceses, un surtido muy hermoso de Estampas de la casa de Rittner y Goupil de Paris.

La librería de la Victoria se encarga de todas las comisiones pertenecientes á los ramos de imprenta, papel y librería en todas idiomas por mayor y menor. Las personas, pues, que necesiten de cualquier artículo de dichos ramos, pueden dirigirse á ella con toda confianza. Los pedidos seran entregados muy pronto y á precios equitativos.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor a precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de cuyo núm. 157, con un hermoso frente. La persona que se interese ocurra á dicha casa, á donde encontrará con quien tratar.

f15—3p.

WANTED.

An intelligent person, competent tofill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Aviso interesante.

Se vende una quinta sita á diez cuadras de la Ciudad, propia para cultivo de ortaliza ó recreo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 63 y medio.

f9—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De mandato del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se citan, llaman y emplazan á Da. Manuela Tiseray D. Juan Pedro Maciel, para que comparezcan dentro del termino de quince dias en la sala de su Juzgado por el oficio del que subscribe á estar á derecho, bajo apercibimiento de los perjuicios que puedan resultarles en caso de no verificarlo—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1850

Mogrovejo— f8—3p

Se vende una casa,

En la calle Cangallo núm. 380; nueva, con bastante comodidad para familia y barraca, su frente 18 varas al Norte y 70 de fondo. Tambien se vende un cuarto de tierra á los fondos de la quinta del Sr General Guido, en la misma casa hallarán con quien tratar f7—4p

---

Aviso.

Se alquila una hermosa sala empapelada, con dos ventanas á la calle, enmueblada, con toda la asistencia precisa en una casa decente; calle San Martin núm. 196. f7 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un buen terreno.

Situado en San José de Flores, en la calle principal, á una cuadra de la Yglesia. Compuesto de 17 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo. La persona que se interese en la compra, véase con Da. Manuela Navea de Rebol, en la calle de los Estados Unidos, tras de los Ejercicios de la quinta de Chiclana una cuadra para el campo sobre mano derecha.

f8—3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.